



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N°4481-7-L118
"KIT TERMO SOLAR 200 L"
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

DECRETO ALCALDICIO N° 631

DALCAHUE, 08 de Marzo del 2018.

VISTOS: El Acta de Apertura de fecha 08/03/2018; el Decreto Alcaldicio N°593 de fecha 01/03/2018 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases y demás antecedentes y se designa comisión receptora y evaluadora de la propuesta; a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal y el decreto alcaldicio N°2.045 de fecha 13 de diciembre de 2018 que aprueba presupuesto para el año 2018, lo dispuesto en el artículo 40 bis, número 3 del decreto N° 250, reglamento de la ley de compras públicas 19.886. Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA: La Licitación Pública N°4481-7-L118 denominada "**Kit Termo Solar 200 L**" por no cumplimiento de las bases, resultando según el artículo 40 del reglamento de la ley de compras públicas 19.886, no cumple con lo establecido en las bases por lo que no pueden ser evaluadas las ofertas que a continuación se indican en el acta de apertura de presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl Y ARCHÍVESE.



CLARA LINES VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas.
- ~~Transparencia~~
- Unidad de Control
- Archivo

JSHS/CIVG/RASG/ckcm



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA Nº 4481-7-L118
"KIT TERMO SOLAR 200 L"

En Dalcahue a 08 días del mes de Marzo del 2018, en la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura de la propuesta pública denominada "KIT TERMO SOLAR 200 L".

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$1.100.000.-

Presentaron sus ofertas los proveedores:

OFERTA Nº	RAZON SOCIAL	RUT
1	NEFTALI GUIDO ESPINOZA AGUILA	
2	INGENIERIA INPOWER SPA	76.695.696-3
3	EDUPLAYS IMPORTADOPRA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	76.526.365-4
4	OSCAR PEDRO RAMIREZ FLAIG	

Observación: De las ofertas presentadas, no pueden ser evaluadas por no cumplimiento de las bases. A los oferentes de Razón Social: Neftali Guido Espinoza Águila y Ingeniería Inpower SPA, sobrepasan el presupuesto disponible. Al oferente de Razón Social: Eduplays Importado Exportadora y Comercializador solo ingreso comprobante de la oferta, no ingreso documentación del punto 9 de las bases, Anexo 1 y ficha técnica y Oscar Pedro Ramírez Flaig no presento documentación de los puntos 9 de las bases.



~~CLARA INÉS VLRA GONZALEZ~~
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



~~RODRIGO ADALÍO SOTO GÓMEZ~~
Director de Desarrollo Comunitario
Ilustre municipalidad de Dalcahue